

AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 20 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Presidenta: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcaldesa)
Concejales: M^a Eugenia Ruiz Gómez D. Antonio Luis Vargas Barrena y Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: Dña. Remedios María Soto Canales

Siendo 13.00 horas del 20 de febrero de dos mil veinticinco, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto la Secretaria -Interventora de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerdan transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- FACTURAS

Se aprueban y reconocen las facturas desde la número 99 a la 142.

PUNTO TERCERO.-

La Señora alcaldesa da cuenta de varias Declaraciones Responsables de Obra Menor.

1. Justo Samuel Hernández García en la Calle Arandita 13. Se aprueba por unanimidad.
2. Rafael del Rey para un Arreglo de tejado en la Calle Santo 12. Se aprueba por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

FCF6 5D73 938F 7CA5 8E75



FCF65D73938F7CA58E75

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por La Secretaria-Interventora SOTO CANALES REMEDIOS MARIA el 13-03-2025

AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

3. Manuel Salado Martínez para arreglo de bajos en Calle Nueva 1 Se aprueba por unanimidad.
4. Sergio Roelas García para reparación de goteras en el Polígono Industrial San Antonio. Se aprueba por unanimidad.
5. Visitación Porras Mansilla para reformas varias en la Calle Hoyancones 25. Se aprueba por unanimidad.
6. Gabriel Márquez López para la instalación de placas solares en la Calle San Antonio 15. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- APROBACION DE LICENCIAS Y OBRAS URBANÍSTICAS.

1. Jose Antonio Rumayor Herrera para obras de nueva construcción. Se aprueba por unanimidad.

PUNTO QUINTO. - OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES.

La Sra. Alcaldesa expone que en este punto en primer lugar, nos encontramos una licencia de cochera a favor de Juan Manuel Ruiz Flores en la Calle Viriato n.º 8 de esta localidad. Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar, una licencia de segunda ocupación a favor de Francisca Gómez Herrero en la Calle Trajano n.º 7B bajo izquierda de esta localidad. Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las 13.35 horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretaria, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

FCF6 5D73 938F 7CA5 8E75



FCF65D73938F7CA58E75

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por La Secretaria-Interventora SOTO CANALES REMEDIOS MARIA el 13-03-2025